

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : miércoles, 19 febrero 2025
1/2

COMPROBANTE ENTRADA
N°SD000000002132

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17068260 FECHA: 19/02/2025 10:28 a. m.
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: TV 93 51 98 MONEDA: Pesos
TELEFONO: 7560505 ALMACEN: SU41M05 - A T FARMACIA USS 17 TRINIDAD GALÁN
N° FACTURA: FE204528A % ICA: 4,1400 PLAZO: 90 FECHA FAC: 14/02/2025 12:00 a. m.

☐ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD COMPROMISO OBLIGACIÓN
DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED489	DICLOFENACO 75mg/3ml IV/IM SOLUCION INYECTABLE	mg	100,00	\$ 437,00	\$ 43.700,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2022M-0002244-R2	Lote:	A241186			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED516	DIPIRONA SODICA (METAMIZOL) 1g /2ml INYECCION INTRAMUSCULAR / INTRAVENOSA AMPOLLA DE 2ml	GRAMO	100,00	\$ 511,00	\$ 51.100,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2020M-0000529-R2	Lote:	A241148			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED524	DOLUTEGRAVIR 50 mg TABLETA (MOLECULA ORIGINAL)	mg	60,00	\$ 13.691,00	\$ 821.460,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2019M-0015552-R1	Lote:	CPTM			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 5543-2024, FACTURA No FE204528A

SUBTOTAL:	\$ 916.260,00
DESCUENTO:	\$ 0,00
IMPUESTO:	\$ 0,00
SUBTOTAL 1	\$ 916.260,00
FLETES:	\$ 0,00
IMP FLETES:	\$ 0,00
RETE IVA:	\$ 0,00
RETE ICA:	\$ 3.793,00
RETE FUENTE:	\$ 22.907,00
OTRAS RETE:	\$ 0,00
OTRAS DEDUC:	\$ 0,00
IMP DISTRI:	\$ 0,00
AJUSTE RED:	\$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0,00
TOTAL COMPR:	\$ 889.560,00

TOTAL COMPROBANTE:

OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 1012369373

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : miércoles, 19 febrero 2025

2/2

COMPROBANTE ENTRADA

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

LUZ MERY BERMUDEZ
LUZ MERY BERMUDEZ GONZALEZ
1012369373

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 1012369373

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : miércoles, 19 febrero 2025
1/1

DEVOLUCION COMPRA
N°SD000000000137

CLIENTE: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

CIUDAD: BOGOTA

DIRECCION: TV 93 51 98

Nº FACTURA: FE204528

COMPROBANTE DE ENTRADA: SD000000002131

NIT: 17068260

% ICA: 4,1400

PLAZO: 90

FECHA: 19/02/2025 10:27 a. m.

ESTADO: Confirmado

TELEFONO: 7560505

FECHA FAC: 14/02/2025 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED489	DICLOFENACO 75mg/3ml IV/IM SOLUCION INYECTABLE	mg	100,00	\$ 437,00	\$ 43.700,00	0,00	0,00
MED516	DIPIRONA SODICA (METAMIZOL) 1g /2ml INYECCION INTRAMUSCULAR / INTRAVENOSA AMPOLLA DE 2ml	GRAMO	100,00	\$ 511,00	\$ 51.100,00	0,00	0,00
MED524	DOLUTEGRAVIR 50 mg TABLETA (MOLECULA ORIGINAL)	mg	60,00	\$ 13.691,00	\$ 821.460,00	0,00	0,00

DETALLE	SUBTOTAL:	\$ 916.260,00
	DESCUENTO:	\$ 0,00
	IMPUESTO:	\$ 0,00
	FLETES:	\$ 0,00
	IMP FLETES:	\$ 0,00
	RETE IVA:	\$ 0,00
TOTAL DEVOLUCION:	RETE ICA:	\$ 3.793,00
OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.	RETE FUENTE:	\$ 22.907,00
	AJUSTE REDONDEO	\$ 0,00
	AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0,00
	TOTAL:	\$ 889.560,00

Usuario que Confirma LUZ MERY BERMUDEZ GONZALEZ CC. 1012369373

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : martes, 18 febrero 2025

1/2

COMPROBANTE ENTRADA N°SD000000002131

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

NIT: 17068260

FECHA: 18/02/2025 08:48 a. m.

CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.)

ESTADO: Confirmado

DIRECCION: TV 93 51 98

MONEDA: Pesos

TELEFONO: 7560505

ALMACEN:

SU41M05 - A T FARMACIA USS 17 TRINIDAD GALÁN

N° FACTURA: FE204528

% ICA: 4,1400

PLAZO: 90

FECHA FAC: 14/02/2025 12:00 a. m.

☐ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD

COMPROMISO

OBLIGACIÓN

DOCUMENTO

DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED489	DICLOFENACO 75mg/3ml IV/IM SOLUCION INYECTABLE	mg	100,00	\$ 437,00	\$ 43.700,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2022M-0002244-R2	Lote:	A241186			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED516	DIPIRONA SODICA (METAMIZOL) 1g /2ml INYECCION INTRAMUSCULAR / INTRAVENOSAAMPOLLA DE 2ml	GRAMO	100,00	\$ 511,00	\$ 51.100,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2020M-0000529-R2	Lote:	A241148			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED524	DOLUTEGRAVIR 50 mg TABLETA (MOLECULA ORIGINAL)	mg	60,00	\$ 13.691,00	\$ 821.460,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2019M-0015552-R1	Lote:	CPTM			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 5543-2024, FACTURA No

SUBTOTAL: \$ 916.260,00

DESCUENTO: \$ 0,00

IMPUESTO: \$ 0,00

SUBTOTAL 1 \$ 916.260,00

FLETES: \$ 0,00

IMP FLETES: \$ 0,00

RETE IVA: \$ 0,00

RETE ICA: \$ 3.793,00

RETE FUENTE: \$ 22.907,00

OTRAS RETE: \$ 0,00

OTRAS DEDUC: \$ 0,00

IMP DISTRI: \$ 0,00

AJUSTE RED: \$ 0,00

AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00

TOTAL COMPR: \$ 889.560,00

TOTAL COMPROBANTE:

OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Imprime: Usuario: 1022941117

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

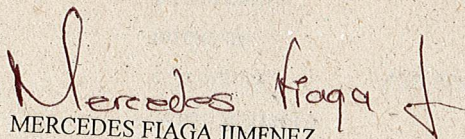
Fecha Actual : martes, 18 febrero 2025

2/2

COMPROBANTE ENTRADA

Afectacion Presupuestal

Obligacion:


MERCEDES FIAGA JIMENEZ
1022941117

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

Imprime: Usuario: 1022941117



depósito
de drogas
BOYACÁ
...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

- COLOMBIA

Actividad económica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

FE / 204528

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PÁGINA: 1 / 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-8

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTÁ, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DANIEL DOMINGUEZ	FECHA DE FACTURA
CL 9 39 46		NIT: 9009590484	14/02/2025
SOLICITADO POR IDLIBRA:3946PEDX CT 5543-2024		TELEFONO: 4546800 BOGOTÁ D.C.	VENCIMIENTO
CONTRATO No P0004778		CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	15/05/2025
ORDEN DE COMPRA No P0004778		9 - MENSAJERIA DDB	
ENTREGAR EN CAPS GALAN / CRA 60 4 15		MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
Nº CONTROL INTERNO 4417 PED/3092			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
10552	DICLOFENACO 75MG/3ML (VITALIS) AMP(100) CUM: 19934768-18 2022M-0002244-R2 ATC: M01AB05	100 AMP	A241186 19/09/2026	437,00	0	43.700,00
10588	DIPIRONA 1G (VITALIS) AMP (100) CUM: 19922562-10 2020M-0000529-R2 ATC: N02BB02	100 AMP	A241148 03/09/2026	511,00	0	51.100,00
05768	DOLUTEGRAVIR 50MG TIVICAY(GLAXO)(30)TAB CUM: 20071938-1 2019M-0015552 R1 ATC: J05AX12	60 TAB	CPTM 30/09/2026	13.691,00	0	821.460,00

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O
AVERÍAS DE MERCANCIAS. SI USTEDES NO REALIZAN LA
COMUNICACION RESPECTIVA DENTRO DE LAS 12 HORAS
DE LA EMISIÓN DE ESTA FACTURA, SE CONSIDERARÁ QUE
LA MERCANCÍA HA SIDO ENTREGADA EN BUEN ESTADO.

PRODUCTO CON PRECIO REGULADO
PAGO A 30 DIAS
NO APLICAN DEVOLUCIONES
NO APLICAN DESCUENTOS COMERCIALES NI FINANCIEROS

JEFFERSON LONDES.

Totales:	Líneas:	*3*	Artículos:	*3*	Cantidad:	*260*
----------	---------	-----	------------	-----	-----------	-------

SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA CON 19/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	916.260,00
	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	0,00
	RETEICA	COP	3.793,31
	RETEFUENTE	COP	22.906,50
	TOTAL	COP	889.560,19

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 13:44:06 DEPOSITO DROGAS BOYACA	RECIBÍ: FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO FECHA Y HORA
---	--



Nota Técnica:

i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes o averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb-boyaca.com.co dentro de las 12 horas siguientes a la recepción de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución.
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de la recepción de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio. El Comproedor conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una mercancía implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comproedor para firmar, confeccionar la deuda y obligar al Comproedor.

Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 425b5e369de3c7c1e03191a8f15df49f1e4f3feab92baec08bb5427ac9619c44f010a653c2a7acbefa1bf9f5a33c788c

Fecha y hora Factura: 14-02-2025 13:37:16

Fecha y hora Validación: 14/02/2025 13:44:07

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA



CERTIFICACIÓN DE MPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

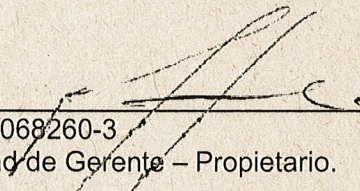
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

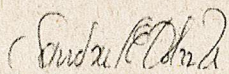
Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Febrero de 2025 (Dos mil veinticinco).

FIRMA  OFERENTE.
NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente - Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T